

25/09/2016

Denuncia pública: Atentado contra exconcejal del municipio de Bello y presidente de la Regional Antioquía de FENALPAZ, León Fredy Muñoz.

Ante los organismos de control del Estado, Medios de comunicación, Organizaciones Sociales, Sindicales, Plataformas de Derechos Humanos nacionales e internacionales, Oficinas en Colombia de Derechos Humanos de la ONU y comunidad Internacional.

DENUNCIAMOS:

Atentado contra exconcejal del municipio de Bello y presidente de la Regional Antioquía de FENALPAZ, León Fredy Muñoz Lopera.

HECHOS

Siendo las 5 pm del día domingo 25 de septiembre de 2016, mientras el exconcejal y presidente de la Regional Antioquía de FENALPAZ, León Fredy Muñoz Lopera, se movilizaba en la camioneta asignada por la UNP en su esquema de protección acompañado por su escolta, fue interceptado por 4 motocicletas en el barrio Mesa del municipio de Bello. Los tripulantes de las motos comenzaron a disparar contra la camioneta que emprendió la huida, los motociclistas los siguieron realizando nuevos disparos que impactaron las llantas, parte trasera y laterales de la camioneta, la persecución se realizó casi hasta la altura de la alcaldía municipal, en donde la policía reaccionó y escoltó al exconcejal hasta un punto seguro en donde aún se encuentra resguardado en compañía de agentes de la policía.

ANTECEDENTES

León Fredy Muñoz ha sido un destacado líder social y político que históricamente se ha declarado en oposición a las distintas administraciones de la casa Suarez Mira, realizando frecuentes denuncias sobre sus presuntos actos de corrupción y sus vínculos con estructuras delincuenciales, por tal motivo ha sido objeto de difamaciones, persecuciones y amenazas que han sido denunciadas en la fiscalía general de la nación.

El caso más inmediato de amenazas en su contra, se presentó el día 30 de agosto del presente año, vía mensaje de texto le decían lo siguiente:

“TRATADO DE PAZ URGENTE. Leon Freddy no (SIC) es ningún tratado de paz, es una advertencia. Te informamos que tengas más cuidado con lo que hace y dice..... O sabes que ... sabemos donde trabaja y que hace exconcejal de mierda lo mismo tu familia sabemos todo de usted gran pendejo te equivocaste hp”

Dicha amenaza se presenta inmediatamente después de que el exconcejal y presidente de la Regional Antioquia de FENALPAZ, denunciara ante la fiscalía un presunto delito de falsedad en documento público por parte del alcalde del municipio de Bello Cesar Suarez Mira, denuncia que fue replicada por diferentes medios escritos y audiovisuales.

ALERTAMOS

Alertamos sobre la ausencia de garantías para la oposición política en el municipio de Bello, el cual ha tenido históricamente un monopolio político, que según diferentes fallos judiciales se han sostenido a partir de una relación directa con grupos paramilitares instalados en la zona, por lo que ejercer oposición en dicho municipio se ha convertido en un fuerte factor de riesgo.

EXIGIMOS

Exigimos al Estado que garantice el derecho de los colombianos a agruparse en partidos y movimientos políticos y al respeto y garantías a la oposición política en Colombia y no reproduzca el esquema de eliminación política y física de los procesos del pueblo colombiano que trabajan decididamente en la búsqueda de la paz.

1. Al Gobierno local y nacional llevar a cabo las medidas pertinentes que brinde garantías y efectividad de los Derechos Humanos, el Derecho a la Vida, la integridad personal y psicológica, al trabajo, la organización, la libre movilidad, la honra, reputación de los procesos y personas que participan activamente en la construcción de un nuevo país.

2. A la Fiscalía General de la Nación, sean investigados los actores materiales e intelectuales responsables de los hechos aquí denunciados.
3. Exigimos una vez más al Gobierno Nacional, se brinden las garantías para que todas las organizaciones puedan seguir realizando su trabajo, en el marco del cumplimiento del Artículo 107 de la Constitución Política Nacional de Colombia de 1991, en el que “Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. (...) Los Partidos y Movimientos Políticos se organizarán democráticamente y tendrán como principios rectores la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos. (...)

SOLICITAMOS

1. A los organismos internacionales encargados de velar por los Derechos Humanos intervenir con carácter urgente y exigir soluciones inmediatas al Estado colombiano.
2. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos el acompañamiento y atención a las situaciones de riesgo en las que se encuentran los líderes sociales, políticos, organizaciones populares y las comunidades que trabajan en la construcción de paz.
3. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos se pronuncien frente al hecho a que hace referencia esta denuncia.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado colombiano como único responsable de la garantía y protección de los derechos humanos y del desarrollo de las actividades de los movimientos políticos y a la oposición en Colombia.

*Oficina Nacional de Comunicaciones
Federación Nacional de Paz - FENALPAZ*